



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

REMISIÓN AL PARLAMENTO DE UN PLAN PARA LA REESTRUCTURACIÓN Y REDUCCIÓN DE ORGANISMOS, ENTIDADES, EMPRESAS, FUNDACIONES Y DEMÁS ENTES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4300-0106]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 7L/4300-0106, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a remisión al Parlamento de un plan para la reestructuración y reducción de organismos, entidades, empresas, fundaciones y demás entes.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de mayo de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0106]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para ser tramitada ante el Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El deterioro de las cuentas públicas de nuestro país, ha hecho que la Comisión Europea haya abierto a España un procedimiento de déficit excesivo que tiene como objetivo alcanzar el 3% del déficit en 2013, lo que obliga a una senda de ajuste y de recorte del gasto público en las administraciones públicas españolas. En este sentido, las Comunidades Autónomas, que gestionan el 36,6 % del gasto público en España también están obligadas a cumplir en los tres próximos años unos límites máximos de déficit.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Remitir un plan al Parlamento de Cantabria en el plazo de un mes para la reestructuración y reducción de organismos, entidades, empresas, fundaciones y demás entes que conforman el sector público de Cantabria.

Santander, 12 de mayo de 2010

Fdo: Francisco J. Rodríguez Argüeso."